ACTA

FECHA: 03 de Marzo del 2025 Bogotá

LUGAR: Jardín infantil cofinanciado Emanuel

HORA: 16:30

TEMA: Componente EYP- acciones en caso de muerte de una niña o niño

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

- Sé enviar un video explicativo.
- COMUNICACIONES EMANUEL MES DE MARZO
- Solucionar dudas o inquietudes.
- Reunir las apreciaciones de cada una de las familias

OBJETIVO:

Accionar de manera inmediata el protocolo de acuerdo a lo establecido por los estándares de la secretaría distrital de integración social. Ya que se reconoce la importancia y la responsabilidad asignada de cada uno de los niños y niñas activos dentro de la unidad operativa Emanuel de la localidad de Fontibón

DESARROLLO:

Se le comparte al talento humano vía whatsApp un video el cual les habla de la importancia de cuidar a los niños y niñas para evitar un caso de muerte y el paso a paso de que hacer en caso de que esto se presente dentro del jardín. El documento socializado comprende al protocolo de muerte de una niña o niño del jardín

MUERTE

La muerte es el término de la vida a causa de la imposibilidad orgánica de sostener el proceso homeostático. Se trata del final del organismo vivo que se había creado a partir de un nacimiento.

Existen distintos tipos de muerte: así, en primer lugar, podríamos hablar de la llamada muerte natural que, como su propio nombre indica, es aquella que se produce a consecuencia de la vejez que tiene la persona en cuestión.

Pero, por otro lado, está la llamada muerte violenta que es aquella que experimenta alguien a raíz bien de un traumatismo contundente y de forma fortuita o bien como consecuencia de que otro individuo ha decidido acabar con su vida.

RUTA EN CASO DE MUERTE DE UN NIÑO O NIÑA DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL

1. Revisión de los signos vitales por el equipo de primeros auxilios del jardín y remitir inmediatamente al hospital más cercano. Las autoridades competentes son las que dictaminan el deceso
2. La profesional en atención a la primera infancia encargada del nivel al que pertenece el niño o niña deberá elaborar un informe o reporte de lo sucedido fielmente relatado, así mismo debe informarle inmediatamente a la coordinadora del jardín y este dará aviso a la referente de infancia de la subdirección local de Fontibón
3. Hacer el informe de los hechos
 - Nombres y apellidos completos del niño o niña

- Escribir de manera detallada los acontecimientos antes del deceso del niño o niña
- Nivel, nombre la profesional en atención a la primera infancia titular, fecha y hora

4. Comunicarse con medicina legal.
5. Llamar a una familiar cercano del niño o niña para informar lo sucedido

ELABORACIÓN DEL INFORME

El informe que se debe presentar a la entidad competente debe contener:

1. Nombre y apellido completos del niño o la niña
2. Colocar el Nuip del Registro civil del niño-a.
3. Nombres y apellidos completos de los padres del niño – a.
4. Documento de identidad de los padres del niño -a.
5. Número móvil de los padres del niño-a.
6. Dirección y teléfonos, celulares actualizados su núcleo familiar y acudientes
7. Afiliación a salud (EPS, ARS, SISBÉN)
8. Dirección y teléfono del Jardín Infantil Emanuel
9. Nombre completo del coordinador del jardín Infantil Emanuel
10. Descripción clara y específica de la situación presentada.
11. Acciones que se han realizado antes de la elaboración del informe.
12. Copia de los hallazgos escritos y verbales de la maestra.
13. Registro de lo dicho verbalmente del familiar. (Copia del acta).

14. Firma del coordinador del jardín Infantil Emanuel y la profesional en atención a la primera infancia

15. Hacer el adecuado seguimiento, pidiendo retroalimentación de la entidad remitida

RESPONSABLES:

Las personas responsables de llevar a cabo este protocolo son: responsable de la unidad, auxiliar administrativa, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas.

Se finalizara brindado un espacio para responder preguntas o aclaraciones sobre los aspectos mencionados anteriormente.

Las preguntas que surgieron:

¿El informe debe tener cada uno de los pasos que nos dieron anteriormente?

¿Por cuánto tiempo se debe realizar el seguimiento luego de que suceda un hecho como este?

¿ La responsable del servicio y la auxiliar administrativa estarán realizando el acompañamiento desde que sucede el hecho hasta el final?

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

ELABORADO POR: componente de ambientes educativos y protectores. “Jinet Chacon”

APRECIACIONES DEL TALENTO HUMANO

- Finalmente, el protocolo nos recuerda la importancia de la colaboración entre todo el equipo del jardín (responsables de la unidad, auxiliares pedagógicas, y administradores). Esto fomenta un sentido de apoyo y solidaridad en el manejo de una situación tan compleja y dolorosa.
- Apreciamos que se incluya el paso de contactar a los familiares cercanos del niño o niña. Esto es esencial en momentos tan dolorosos, ya que permite que los padres o cuidadores estén informados rápidamente, dándoles el espacio para que se involucren en el proceso de manera oportuna.
- Esta explicación sobre el protocolo también nos prepara para estar más alertas y capacitadas en la toma de decisiones en momentos de alta presión. Nos sentimos más confiadas en nuestra capacidad para manejar una emergencia de esta magnitud si llegara a ocurrir.
- Es importante tener claridad que el protocolo exija que los informes sean detallados y completos. Esto es fundamental para asegurar que se brinde una representación fiel de los hechos y evitar cualquier tipo de malentendido o confusión en el futuro.
- Es importante saber que el protocolo requiere la comunicación constante con la coordinadora del jardín, las autoridades locales, y Medicina Legal. Esto refleja una red de apoyo que nos permite manejar la situación con la mayor seriedad y respaldo profesional posible.
- Sabemos que enfrentar una situación de esta naturaleza sería emocionalmente desafiante. Apreciamos que el protocolo no sólo tenga en cuenta las acciones físicas y legales, sino también la importancia de mantener la calma, lo que ayuda a que podamos actuar con la mayor empatía y sensibilidad posible.
- la importancia que se le da al seguimiento exhaustivo, desde la elaboración de informes hasta la retroalimentación de las autoridades competentes. Esto asegura que el proceso será transparente y documentado, protegiendo tanto a los niños como a los profesionales involucrados.
- Es reconfortante saber que el protocolo pone énfasis en la atención médica inmediata y en la evaluación de los signos vitales antes de tomar cualquier otra medida. Esto refleja un enfoque prioritario hacia el bienestar físico de los niños.

- Nos sentimos más seguras y organizadas al saber que existe un protocolo estructurado y detallado que nos guía paso a paso en una situación tan delicada. Esto nos da la certeza de que actuaremos correctamente si llegara a ocurrir algo tan trágico.
- La información refuerza la seriedad y responsabilidad de nuestra labor, especialmente al saber que en situaciones tan extremas debemos actuar de manera inmediata, precisa y según lo establecido por los estándares institucionales.
- El hecho de que exista un protocolo claro y detallado para actuar en una situación tan extrema nos da confianza en que, como parte del equipo, sabemos exactamente qué pasos seguir. Aunque nuestro rol no es el de atención directa en emergencias, estar al tanto de estos procedimientos nos permite colaborar adecuadamente en cualquier momento de necesidad.
- Sabemos que en momentos tan difíciles, nuestro apoyo puede ser esencial para garantizar que todo se maneje de la manera más ordenada y respetuosa posible. Este protocolo nos permite sentirnos parte activa del proceso, brindando el respaldo necesario al personal docente y administrativo, así como a las familias, en un momento tan doloroso.
- El hecho de que exista un protocolo claro y detallado para actuar en una situación tan extrema nos da confianza en que, como parte del equipo, sabemos exactamente qué pasos seguir. Aunque nuestro rol no es el de atención directa en emergencias, estar al tanto de estos procedimientos nos permite colaborar adecuadamente en cualquier momento de necesidad.
- Aunque nuestra función principal es la preparación de alimentos, este protocolo nos hace conscientes de lo importante que es mantener un entorno seguro en todas las áreas del jardín. Sabemos que nuestro rol en la cocina también involucra asegurar que las condiciones sean lo más seguras posible, evitando cualquier riesgo que pueda contribuir a un accidente. Este conocimiento nos motiva a seguir manteniendo altos estándares de higiene y seguridad en la cocina.
- El protocolo nos permite comprender mejor cómo debemos reaccionar en una situación tan grave, como la muerte de un niño o niña, aunque no estemos directamente involucrados en la atención. Apreciamos la claridad de los pasos

que deben seguirse y el papel que todos debemos desempeñar, como el apoyo al personal docente y administrativo durante una crisis, para que todo se maneje de manera eficiente y respetuosa.

- Sabemos que situaciones tan trágicas pueden afectar profundamente tanto a los niños y sus familias como a todo el personal del jardín. Como parte del equipo de cocina, nuestra prioridad será colaborar de la mejor manera, ofreciendo apoyo emocional y ayudando en lo que se necesite, como mantener la calma y contribuir a que el ambiente del jardín se mantenga lo más tranquilo posible en momentos de crisis.